

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

AOIZ

Edicto

D.^a María Alemán Ezcaray, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz (Navarra),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de Don Salvador Vizcay Almeida, registrados con el número 160/04 a instancia del Procurador Sr. Castellano en representación de Doña Isabel Tirapu Bergera y que por el presente se pone en conocimiento que Don Salvador Vizcay Almeida nacido el 5 de octubre de 1944 en la localidad de Orbaiceta Navarra y que había contraído matrimonio con Doña Isabel Tirapu Bergera desapareció el día 7 de diciembre de 1993 por lo que se ha solicitado su declaración de fallecimiento.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Don Salvador Vizcay Almeida y para que sirva de notificación de la existencia del procedimiento se expide el presente.

Aoiz, 27 de febrero de 2004.—El/la Juez.—14.846.
1.^a 24-4-2004

GIRONA

Edicto

Secretario Sr. Valentí Palat I Gubert.

En el Juzgado de Instrucción número 4 de Girona se sigue expediente número 670/03 para la declaración de fallecimiento de D. Pedro Sais Cateura, nacido el 18 de diciembre de 1912, en Llagostera (Girona), hijo de Francisco y Elisa, que desapareció en la Guerra Civil Española, en el frente de Castellón, entre los meses de noviembre y diciembre de 1938.

Girona, 1 de marzo de 2004.—El Secretario Judicial.—14.845.
1.^a 24-4-2004

MADRID

Edicto

El/la Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 48 de Madrid,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el Señor Juez de Primera Instancia en providencia de esta fecha dictada en la Sección cuarta del juicio de quiebra 564/03 de Barocco Confecciones, Sociedad Anónima, por el presente se convoca a los acreedores del/la quebrado/a que el día veintiuno de mayo de dos mil cuatro a las nueve y treinta horas, asistan a la Junta General de Acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Orense, número 22, 1.^a planta, 28020 de Madrid.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El/la Secretario judicial.—14.848.